SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 25/02/2022

Empresa	: **AZAHARES S R L**
C.U.I.T	: 30-70718332-9
Contrato	: 5744
Póliza Digital SRT:	: 4210915
Vigencia	: Desde: **01/11/2016** Hasta: **31/10/2022**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES - 30-52982680-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de AZAHARES S R L amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 4210915 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2022

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

Origen Web

CUIL	Apellido y Nombres
20326931986	ADARO CRISTIAN PEDRO
20390957085	CARDOSO ANSELMO NAHUEL
20398522541	DIAZ LUCAS EDUARDO
20418559846	ENRIQUEZ EZEQUIEL OSVALDO
20300466002	FRETE DIEGO RODRIGO
20417854194	KESTER DYLAN LEONEL
20352741400	KESTER JUAN NICOLAS
20365318574	PEREZ DIEGO PAUL
23142775999	PEREZ JOSE LUIS
20299953336	PHIPPS CARLOS ALBERTO
20172862315	PITTALUGA DANIEL EDUARDO
20271283645	QUINTANA LUCIANO EMANUEL
20281704339	RAJOY JONATAN ANGEL
20365333220	SANCHEZ ISAIAS DAVID
20396648998	TRONCOSO GUILLERMO ALEJANDRO
20415399538	TRONCOSO JULIAN AUGUSTO

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

OMINT ART S.A. | CUIT: 30-71234180-3 | Carlos Pellegrini 1363 Piso 6°| (C1011AAA) CABA Argentina

Colón Compañía de Seguros S.A.
Alicia Moreau de Justo 170 Piso 3
C1107AAD - C.A.B.A
0810-22-26566

Certificado de Cobertura
Seguro de Accidentes Personales

Póliza Número: 818859 - ACCIDENTES PERSONALES
Fecha de Inicio de Vigencia: 14/03/2022

Datos del Tomador

TOMADOR: CORA BURGIN
CUIT: 20105512903
DOMICILIO: DORREGO 1940 2H - 1414 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA

CLAUSULA DE NO REPETICIÓN: Se deja constancia que la aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación directa e indirectamente contra ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA ESCOSESA SAN ANDRES CUIT : 30-52982680-6, Jose Maria Mendez Acosta DNI 27130167 sus funcionarios, empleados y/u obreros, en todos aquellos siniestros con cobertura, conforme los términos de la presente póliza, sus condiciones generales y particulares.

Detalle de Coberturas

Cobertura	Suma Asegurada
MUERTE ACCIDENTAL	$ 1550000.00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	$ 50000.00
INCAPACIDAD TOTAL Y PARCIAL PERMANENTE POR ACC.	$ 1500000.00

Detalle de Asegurados

Asegurado	Tipo y Número de Documento	Fecha de Nacimiento	Actividad
BURGIN CORA \| CUIT20105512903	CUIT 20105512903	13/01/50	ARQUITECTO C/ VISITA A OBRA hasta 8 metros
MOUZO SEBASTIÁN ESTEBAN \| DNI20831641	DNI 20831641	25/06/69	ARQUITECTO C/ VISITA A OBRA hasta 8 metros

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad Aseguradora; dirigiéndose personalmente o por nota a Av. Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al teléfono 4338-4000 (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse via internet a la siguiente dirección: www.ssn.gov.ar

La presente póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Proveido N° 119.935, de enero de 2015).

Emitido en Ciudad de Buenos Aires, 16/03/2022

Silvina Haberman
Gerente Técnico